El Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre las intervenciones realizadas por la Oficina de Vida Independiente en 2017 (9-18/PES-00060), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La Oficina de Vida Independiente, que gestiona mediante contrato COCEMFE Navarra, ha realizado en 2017 las siguientes intervenciones:

(A) 132 actuaciones en materia de información, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de elaboración del Proyecto individual de Vida Independiente (PIVI), que se desglosan en 30 actuaciones desde el ámbito de la terapia ocupacional y 102 de acompañamiento e información.

(B) Gestión de la bolsa de empleo de los asistentes personales con 300 perfiles profesionales recogidos en la base de datos.

- Recepción, concreción del perfil competencial y actualización de un total de 104 candidatos a asistente personal.

- 14 procesos de búsqueda y selección de asistente personal.

(C) Seguimiento y supervisión del servicio de asistencia personal, que ha contratado 23 asistentes personales de forma continuada y estable y 9 asistentes para abordar situaciones imprevistas.

(D) Difusión, sensibilización y formación en Vida Independiente.

- Acciones de difusión y sensibilización con entidades del sector y con la ciudadanía con una duración total de 30 horas.

- Jornadas formativas con una duración total de 30 horas.

- 18 reuniones con la comisión mixta del grupo de trabajo de vida independiente de Navarra.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de marzo de 2018.

El Consejero de Derechos Sociales: Miguel Laparra Navarro